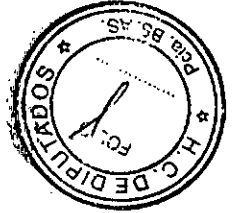




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, el libro "**LA COMUNICACIÓN Y LOS ADULTOS MAYORES**", publicación de la Universidad Nacional de La Plata a través del Programa de Extensión Universitaria de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

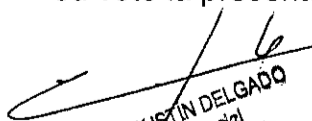
El presente proyecto tiene como finalidad, declarar de interés legislativo el libro **"LA COMUNICACIÓN Y LOS ADULTOS MAYORES"**, publicación de la Universidad Nacional de La Plata a través del Programa de Extensión Universitaria de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social..

Este libro es el resultado de la experiencia alcanzada en el trabajo con los adultos mayores que participaron de los Talleres que llevan a cabo desde el año 2003 la Secretaría de extensión Universitaria.- Es dable destacar que se ha realizado con el aval académico y presupuestario del Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias y el Programa Voluntariado Universitario.

A través de sus páginas se cuenta la historia y la evaluación de los proyectos y talleres ideados por los Adultos Mayores desde la UNLP y se puede comprender fácilmente que "hoy" la vejez puede ser mirada saludablemente como una etapa de la vida más creativa y productiva, revalorizando la experiencia adquirida a través de los años.-

Acostumbrados como sociedad a resaltar el deterioro psicofísico y social de la tercera edad relegándolos poco a poco; programas como el de Extensión Universitaria de Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP nos hacen comprender que debemos trabajar sobre mecanismos que mantengan a los adultos mayores vinculados con la sociedad en su conjunto, facilitando el intercambio generacional y dando prioridad a los aprendizajes; toda vez que conforman un sector sociocultural con aspiraciones, sueños, deseos y fundamentalmente códigos significativos.

Entendiendo que se debe acompañar y respaldar toda iniciativa que trabaje sobre la integración, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.